

Resolución para el Otorgamiento de Pensión de Cesantía en Edad Avanzada

Folio No.
17514780447701436195322

Fecha de Emisión		
02	/	07
DD		MM
		2025
		AAAA

I. Antecedentes del Asegurado			
Delegación MICHOACAN		Subdelegación ZAMORA	
UMF			
Número de Seguridad Social 53836504539	Nombre(s) GABRIEL	Primer Apellido AMEZCUA	Segundo Apellido MONTEJANO
CURP AEMG650624HMNMNB06	RFC	Régimen de Ley del Seguro Social Régimen 73	Seguros INVALIDEZ, VEJEZ, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y MUERTE
Fecha de Nacimiento 24/06/1965	Fecha de Baja 30/06/2025		Fecha de Solicitud 02/07/2025

II. Beneficiarios con Derecho a Asignación Familiar					
Nombre (s)	Parentesco	Fecha de Nacimiento	Fecha de Vencimiento	Porcentaje	Importe Mensual

III. Cálculo de Pensión			
Semanas de Cotización Reconocidas al	30/06/2025	503	
Semanas al 31 de Diciembre de 1990	96		
Salario Promedio de las Últimas 250 Semanas de Cotización	\$ 91.69		
		Anual	Mensual
Cuantía Básica		\$29,718.56	
Incrementos a la Cuantía	0.0	\$0.00	
Cuantía de la Pensión de Vejez:		\$29,718.56	
Pensión de Cesantía en Edad Avanzada con:	60 Años, al 30/06/2025	75.00 %	\$22,288.92
Importe de Asignaciones			\$0.00
Importe de Ayuda Asistencial	15.0 % Artículo 164 Frac. IV o V		\$3,343.34
Importe Total de la Pensión de Cesantía en Edad Avanzada		\$25,632.26	\$2,136.02
Importe de la Pensión Garantizada, Artículo 168			\$9,412.99
Importe de Pensión Actualizada Conforme al INPC:			\$9,412.99
Observaciones Próximo Pago:			
Acreditado en Cuenta Bancaria el:	01 de Agosto de 2025		
Pago Inicial Grupo	01: \$9,726.80		
El cálculo de importe de la pensión de Cesantía en Edad Avanzada se realiza con base en el salario promedio de las últimas 250 semanas de cotización, el número total de semanas y la edad del asegurado, datos que son proporcionados por los Servicios de Afiliación y Vigencia de Derechos del IMSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 y 171 de la Ley del Seguro Social de 1973.			

